ESTUDIO PREVIOS PARA CONTRATACION: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PRIMARIA, PARA EL PREDIO AMBIENTAL LA ISLANDIA DE PROTECCION Y CONSERVACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99/93, MODIFICADO POR EL ART. 210, LEY 1450 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL DECRETO NACIONAL 953 DEL 17 DE MAYO DE 2013; EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE.

INFORMACION REQUERIDA	REQUERIMIENTOS	DESCRIPCION
1. Descripción de la necesidad que la entidad pretende satisfacer con la contratación.	Situación Actual de la entidad	El Municipio de Andalucía, tiene la responsabilidad de realizar el adecuado mantenimiento y reforestación para el cuidado y preservación de los predios ambientales, con fines de interés protector y de conservación en áreas de relictos boscosos y fuentes hídricas. Dichos predios ambientales se encuentran ubicados en la zona rural y se crea la necesidad de reconocer cada uno de ellos, de carácter informativo para la comunidad y visitantes en la zona rural del Municipio por la importancia ecosistema que representan y de esta manera dar cumplimiento a lo estipulado en la legislación ambiental. Actualmente los predios ambientales del Municipio de Andalucía adquiridos por la ley 99 artículo 111 están en proceso de conservación al 100%; al año pasado se realizó una reforestación y mantenimiento, por ende se requiere realizar mantenimiento de la mencionada y así cubrí a un 80 % el predio a la fecha. El Municipio no cuenta con personal suficiente para realizar este tipo de actividades de manera idónea y adecuada.
	Como se mejora la situación actual	Realizando la implementación de acciones de protección y conservación de fuentes hídricas como quebradas, afloramientos de agua, fauna, flora, entre otros por medio del mantenimiento, y reforestación de áreas en el predio ambiental (La Islandia). Se da cumplimiento al Artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, dispuso que los departamentos y municipios dedicarán un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales en dichas áreas. A través del Decreto 953 de 2013 en su Artículo 7 sobre el Mantenimiento para la conservación y protección de las áreas estratégicas abastecedoras de recurso hídrico.

ESTUDIO PREVIOS PARA CONTRATACION: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PRIMARIA, PARA EL PREDIO AMBIENTAL LA ISLANDIA DE PROTECCION Y CONSERVACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99/93, MODIFICADO POR EL ART. 210, LEY 1450 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL DECRETO NACIONAL 953 DEL 17 DE MAYO DE 2013; EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE.

<table>
<tr><td></td><td>Fundamento legal por la cual se asigna la función o tarea</td><td>Artículo 3 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 6 de la Ley 1551 de 2012, artículos 3 y 4 de la Ley 80 de 1993, artículos 1 y 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2. Descripción del Objeto a contratar</td><td>Tipo de contrato, Objeto (definición servicios, obra pública, consultoría, compraventa, suministro), valor.</td><td>El contrato a celebrar es de obra pública: su objeto sería: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PRIMARIA, PARA EL PREDIO AMBIENTAL LA ISLANDIA DE PROTECCION Y CONSERVACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99/93, MODIFICADO POR EL ART. 210, LEY 1450 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL DECRETO NACIONAL 953 DEL 17 DE MAYO DE 2013; EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE.

Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC:

<table>
<tr><th>Código UNSPSC</th><th>Producto</th></tr>
<tr><td>70151800</td><td>Servicio De Conservación Ambiental</td></tr>
<tr><td>70161700</td><td>Ecosistemas</td></tr>
<tr><td>77101700</td><td>Servicio de Asesoría Ambiental</td></tr>
<tr><td>77111600</td><td>Rehabilitación Ambiental</td></tr>
</table>
El valor estimado es de QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000), la forma de pago contra entrega finalizando la obra y previa verificación y certificación por parte del supervisor del contrato.

PLAN DE DESARROLLO
La Administración Municipal dando cumplimiento al plan de Desarrollo 2020-2023 " ANDALUCIA DE TODOS PARA TODOS"
Sector: Ambiente y Desarrollo sostenible
PROGRAMA: Andalucía preserva su patrimonio hídrico
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas desagregadas
ESTRATEGIA: Andalucía responsable y sostenible</td></tr>
<tr><td>Especificaciones técnicas, existe proyecto, existen</td><td>El mantenimiento del predio ambiental "La Islandia" que cumplen con las especificaciones técnicas de rocería, resiembra, plateo, fertilización, abonada, entre otros que</td></tr>
</table>

<table>
<tr>
<td></td>
<td>estudios y diseños.</td>
<td>constan de un área que se intervino en diciembre 2020. Esto se realizará en las zonas según las necesidades de los predios a intervenir.

Utilizando los insumos requeridos para tal actividad.

Para la actividad de resiembra se utilizarán plántulas, insumos y mano de obra.

El proponente deberá contar en su equipo de trabajo con los siguientes profesionales y requisitos:

<table>
<tr><th>Ítem</th><th>Profesión</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Ingeniero agrónomo, con especialización en Gerencia Ambiental, con una experiencia general mayor a cinco años a partir de la expedición de la matrícula profesional.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>Aspectos técnicos: Experiencia mínima</th></tr>
<tr><td>El proponente debe acreditar experiencia mínima de Tres (03) años verificable certificaciones y/o certificado de existencia y representación legal y Registro Único Tributario.</td></tr>
<tr><td>Como contratista debe acreditar certificaciones y/o contratos similares, iniciado y/o terminado y liquidado durante los últimos tres años (3) años y cuya sumatoria en promedio sea igual o superior a dos veces el valor del presupuesto oficial y tenga relación con el mantenimiento y rocería, siembras, identificación arbórea.</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

ESTUDIO PREVIOS PARA CONTRATACION: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PRIMARIA, PARA EL PREDIO AMBIENTAL LA ISLANDIA DE PROTECCION Y CONSERVACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99/93, MODIFICADO POR EL ART. 210, LEY 1450 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL DECRETO NACIONAL 953 DEL 17 DE MAYO DE 2013; EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE.

		El contratista deberá responder a cabalidad por los servicios ambientales prestados y satisfacción del supervisor o revisor de la obra ambiental, tal como lo estipule el contrato con objeto descrito en este documento. **El presupuesto anexo** detalla con más precisión los insumos y mano de obra que se utilizara para el mantenimiento de áreas reforestada en el Predio Ambiental "La Islandia" ubicado en el Corregimiento de Alta Flor que se encuentran ubicados en la zona rural montañosa del Municipio de Andalucía.
	Donde (Ubicación espacial en donde se desarrollará el contrato).	El contrato se desarrollará en la zona rural montañosa del Municipio de Andalucía.
3. Condiciones técnicas exigidas.	Descripción del bien, servicio u obra.	Obtener al finalizar del contrato las metas establecidas en el servicio u obra ambiental de mantenimiento de áreas reforestadas y reforestación en el Predio La Islandia del Municipio de Andalucía en los pliegos de condición del contrato.
4. Valor estimado del contrato y su justificación.	Variables utilizadas para calcular presupuesto (precios unitarios, precios del mercado, tabla de honorarios).	Para el cálculo del presupuesto se tomó como referencia los precios del mercado y en tal sentido el valor estimado de las actividades y análisis del sector.
	Costos estimados para el proceso de selección, para el contrato y su ejecución.	Para el proceso de selección los costos se estiman en el tiempo que destine la oficina jurídica en el proceso de selección y para su legalización según los requisitos y trámites y los costos de movilización de funcionarios
5. Criterios para seleccionar la oferta más favorable.	Descripción de factores de evaluación y fórmulas de calificación.	En el presente proceso el único factor de evaluación y calificación es el precio, adjudicándosele el contrato a la propuesta que presente el menor valor, previa verificación de los requisitos habilitantes exigidos en el presente proceso.

ESTUDIO PREVIOS PARA CONTRATACION: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PRIMARIA, PARA EL PREDIO AMBIENTAL LA ISLANDIA DE PROTECCION Y CONSERVACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99/93, MODIFICADO POR EL ART. 210, LEY 1450 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL DECRETO NACIONAL 953 DEL 17 DE MAYO DE 2013; EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE.

6. Plazo, ejecución.	Duración del contrato	Plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.
7. Contrato cobijado por acuerdo comercial.	Describir el acuerdo comercial	No aplica
8. Análisis de riesgos y forma de mitigarlo.	Sociales	Que se contrate con persona natural o jurídica que no cuente con la seriedad que se requiere.
	Legales	No aplica las normas que regulan la prestación de servicios.
	Ambientales	No aplica
	Comerciales	No aplica
	Financieros	Que el contratista no cuente con la viabilidad para una adecuada ejecución del contrato.
	Técnicos	No aplica
	Otro tipo de riesgo	No existe otro tipo de riesgo
9. Análisis de coberturas para garantizar el proceso de selección y del contrato a celebrar.	Descripción de riesgos asegurables: Póliza de seriedad, garantía Única.	SERIEDAD DE LA OFERTA: Póliza de seriedad de la oferta original con el recibo de pago, cuyo beneficiario será el Municipio de Andalucía. Y el Afianzado el respectivo Oferente. Por el 20% del valor total de la oferta. Y una vigencia de un (1) mes desde la fecha de cierre del proceso.
	Otras Pólizas requeridas para asegurar todos los riesgos.	CUMPLIMIENTO: Por una cuantía equivalente al 20% del valor al aporte realizado por el municipio desde el perfeccionamiento del mismo hasta el término de sus vigencias o sus prorrogas según el caso y hasta la liquidación del convenio y cuatro (4) meses más
10. Conclusión y Recomendación.	Se concluye la necesidad de la contratación	Es necesario contratar el mantenimiento establecidos en el Predio ambiental denominado La Islandia ubicado en la zona rural montañosa del Municipio de Andalucía valle, para proteger las fuentes hídricas y demás recursos naturales del predio. Puesto que en diciembre 2020 se realizó la reforestación y se requiere realizar el mantenimiento de la misma con el fin que tenga una sostenibilidad y avance ambiental.
	Número de certificado de Disponibilidad Presupuestal.	Sí se solicita certificado de disponibilidad presupuestal por un valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 15.000.000),** del rubro 241001-001, (Reforestación y aislamiento áreas protectoras

ESTUDIO PREVIOS PARA CONTRATACION: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PRIMARIA, PARA EL PREDIO AMBIENTAL LA ISLANDIA DE PROTECCION Y CONSERVACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99/93, MODIFICADO POR EL ART. 210, LEY 1450 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL DECRETO NACIONAL 953 DEL 17 DE MAYO DE 2013; EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE.

		productoras de agua) expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal.
	Descripción del proceso de contratación.	El presente proceso de selección es de mínima cuantía, de acuerdo a las leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, artículo 2 numerales 5 y 6, Ley 1474 de 2011, artículo 94 y el Decreto 1082 de 2015.
	Número del proyecto	2020760360030
	Fecha del proyecto	17 Octubre 2020

Dependencia: Secretaria de Desarrollo Económico y Rural
Funcionario responsable: **LIZA FERNANDA MORENO ABADIA**
Cargo: Secretaria de Desarrollo Económico y Rural
Fecha de diligenciamiento: Diciembre 13 de 2020

Firma: _____

ANEXO.

PRESUPUESTO DE OBRA					
Objeto:	***MANTENIMIENTO DE 1,4 Has. DE REFORESTACION EN EL PREDIO LA ISLANDIA***			Fecha:	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND**	**CANTD**	**VR. UNITARIO**	**VR. TOTAL**
1	**MANTENIMIENTO DE 1,4 HAS DE REFORESTACION EN EL PREDIO LA ISLANDIA**				**$ 15,000,000**

Municipio de Andalucía
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

ESTUDIO PREVIOS PARA CONTRATACION: REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE PRIMARIA, PARA EL PREDIO AMBIENTAL LA ISLANDIA DE PROTECCION Y CONSERVACION EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 111 DE LA LEY 99/93, MODIFICADO POR EL ART. 210, LEY 1450 DE 2011, REGLAMENTADO POR EL DECRETO NACIONAL 953 DEL 17 DE MAYO DE 2013; EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ANDALUCIA VALLE.

	Reconocimiento del área	Jornal	2	52400	$ 104,800
	Rocería (Preparación de terreno)	Jornal	47	52400	$ 2,462,800
	Plateo	Jornal	47	52400	$ 2,462,800
	Ahoyado	Jornal	46	52400	$ 2,410,400
	Aplicación de fertilizante	Jornal	10	52400	$ 524,000
	Transporte (menor) de plántulas e insumos	Jornal	45	52400	$ 2,358,000
	Resiembra	Jornal	45	52400	$ 2,358,000
	Plántulas Reposición	Plántulas	450	2500	$ 1,125,000
	Fertilizante	Kg	401	2100	$ 842,100
	Micorriza	Kilos	71	3500	$ 248,500
	Hidroretenedor	Kilo	2	51800	$ 103,600
					$ 15,000,000

Dependencia: Secretaria de Desarrollo Económico y Rural
Funcionario responsable: **LIZA FERNANDA MORENO ABADIA**
Cargo: Secretaria de Desarrollo Económico y Rural
Fecha de diligenciamiento: Diciembre 01 de 2020

Firma: _____